



IGUALDAD, CAMINO SIN RETORNO

- **Contra la desigualdad, la discriminación, la precariedad y la violencia**

El 8 de Marzo cuenta con una larga y centenaria trayectoria de movilización y reivindicación

Desde la propuesta de Clara Zetkin en 1910 y la primera celebración en marzo de 1911 exigiendo las mujeres el derecho al voto y representación política, al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral. En 1977, la Asamblea General de la ONU instó a la celebración del **8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer**. El motor del 8 de Marzo son las reivindicaciones expresadas y materializadas desde la pluralidad del propio movimiento feminista.

Para CC OO todos los feminismos suman, porque todos contribuyen a la causa común de la emancipación de las mujeres, de la lucha contra la desigualdad, la opresión y la explotación.

CC OO conmemora el 8 de Marzo como jornada reivindicativa desde 1978



Va unido a la propia historia del hacer de las secretarías de Mujeres e Igualdad de CC OO y a su condición de puente entre movimiento sindical y movimiento feminista, y tiene su lugar en la agenda sindical de CC OO, con campañas, asambleas, actos y reivindicaciones propias y específicas, llamando a sumarse a las movilizaciones y manifestaciones convocadas por el movimiento feminista.

Nuestra posición se basa en los principios de **justicia, libertad, igualdad y solidaridad**. En nuestro feminismo interseccionan los problemas de clase y de género, a la vez que se tienen en cuenta los derivados por razón de etnia, edad, diversidad sexual y/o de género o cualquier otra circunstancia o condición personal o social. Nuestra acción se ubica en la base de lo material, del componente socioeconómico, de la autonomía económica que proporcionan el empleo de calidad, la protección social y los servicios públicos como elementos claves del empoderamiento y la autonomía personal y colectiva. Trabajamos para asegurar la efectividad de las acciones, que sean realistas, alcanzables y beneficiosas para los avances en igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres.



IGUALDAD, CAMINO SIN RETORNO

Se acerca
un nuevo
8M



Este 8 de Marzo sumaremos fuerza sindical en una jornada de movilización masiva, reivindicativa y de confluencia civil y social, mediante una huelga con voluntad inclusiva, solidaria y feminista. La movilización de la huelga general feminista se inscribe en la misma línea de nuestro compromiso permanente contra las violencias machistas y las desigualdades, porque nuestra acción sindical permanente está dirigida sistemáticamente a prevenir, corregir y erradicar las brechas de género y las violencias contra las mujeres. Desde CCOO apoyamos y nos sumamos a los objetivos y reivindicaciones de la huelga general feminista, desde nuestra especificidad, y como organización sindical autónoma convocamos una huelga general laboral de 2 horas por turno, en ningún caso única ni excluyente, ampliable a 24 horas en aquellos sectores en los que nuestra fuerza sindical así lo determine. Porque desde nuestra organización **combatimos, este 8M y siempre, la desigualdad, la discriminación, la precariedad y la violencia contra las mujeres.**

Combatimos la desigualdad y la discriminación. Queremos una educación laica, inclusiva e igualitaria; la dignificación laboral de tareas y sectores; igualdad de reconocimiento y paridad en la representación y políticas de corresponsabilidad y conciliación.

Combatimos la precariedad. Queremos políticas de empleo con perspectiva de género (acceso, paro, contratación, promoción); acabar con la segregación ocupacional y laboral; una renta mínima garantizada; igualdad retributiva y sistemas de protección social igualitarios.

Combatimos las violencias contra las mujeres. Es imperativo acabar con todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, aún demasiado insertas en la sociedad, que suponen el mayor ataque a los derechos humanos y la expresión más brutal de las situaciones de discriminación.

Y de manera especial, en este momento, **combatimos el rearme misógino de una ultraderecha** que cuestiona los derechos de las mujeres, las políticas de lucha contra la violencia de género y los avances en igualdad, con grave riesgo de involución.

Para CCOO el trabajo por la igualdad y las reivindicaciones feministas no se agotan en la jornada internacional reivindicativa del 8 de Marzo, para nosotras todos los días son 8 de Marzo.

#8Msiempre, porque para que se produzcan cambios estructurales se requiere la acción sistemática del día a día, lo que solo es posible si las mayores armas de transformación social trabajan coordinadas y unidas. Y en esta línea, desde CCOO, nos empeñamos en lograr avances fundamentales y garantizar su aplicación real, mejorarlos, y llegado el caso, defenderlos, siempre respondiendo a las necesidades y demandas de la sociedad y de las mujeres.



● CCOO hicimos, hacemos y haremos de la igualdad un camino sin retorno

HICIMOS



Desde CCOO hemos contribuido, en **el escenario del diálogo social, a la elaboración de leyes fundamentales para la igualdad y para la erradicación de las violencias machistas**. Entre otras, destacamos la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género*; la *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*; la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*; y desde la interlocución institucional, a la *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*.

EL **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO) (2014-2016)** —que denunciarnos porque resultó un conglomerado de oportunidades perdidas, con graves carencias y vagas declaraciones de intenciones— no incluyó nuestras propuestas correctoras para garantizar un avance real en igualdad para las mujeres.

Desde la acción sindical no hemos permanecido, ni mucho menos, impasibles ante la carga de los efectos de la crisis, la ofensiva neoliberal y las políticas de recortes del Gobierno del PP a la ciudadanía, en general, y a la clase trabajadora, en particular, con el negativo impacto de género que han conllevado. Baste recordar, por ejemplo, las huelgas generales en las que hemos participado: La HG 29-S, contra la reforma laboral de 2010, la reducción salarial en el sector público y la congelación de las pensiones; la HG 29-M, contra la reforma laboral aprobada el 19 de febrero de 2012, y la HG 14-N, contra las políticas de ajuste del Gobierno del PP en 2012.

Las gentes de CCOO **estuvimos en confluencia con los movimientos sociales**, en las calles, formando parte de las llamadas “mareas”, y en las movilizaciones feministas estatales e internacionales.

HACEMOS

La **subida del SMI** acordada por los agentes sociales y el Gobierno en diciembre de 2018, llegando a las 12.000 euros al año, de repercusión directa en la retribución salarial de las trabajadoras afectadas especialmente por situaciones de precariedad intensa, incidiendo en la repercusión positiva sobre los porcentajes de cotización para las prestaciones por desempleo y pensiones.

El IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que aporta avances y mejoras en igualdad, corresponsabilidad y empleo de calidad. Garantiza un salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales, que su-



HACEMOS

ponemos una mejora salarial de hasta el 38% para más de 2.200.000 trabajadores y trabajadoras, la mayoría mujeres y jóvenes. Exigimos el cumplimiento de los acuerdos del IV AENC y del II Acuerdo para la Mejora del empleo Público y Condiciones de Trabajo firmados con el Gobierno.

Y hemos participado, con propuestas específicas, en el **Pacto de Estado en materia de violencia de género**. Y seguimos exigiendo, desde todos los escenarios, la reversión de las reformas laborales, especialmente la del 2012, y de la reforma de pensiones del 2013, cuya derogación continúa siendo un objetivo fundamental para CCOO.



HAREMOS



Por eso exigimos una **ley de igualdad retributiva** y fondos adicionales incluidos en los PGE 2019 para la eliminación de la brecha salarial de género, en todas las administraciones y sectores públicos y privados; una **protección social igualitaria**, la renta mínimagarantizada; la equiparación de permisos iguales, intransferibles y remunerados de maternidad y paternidad; infraestructuras y servicios de cuidado (menores, mayores, dependientes) públicos, gratuitos y de calidad; que se cumpla y se financie las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género y las obligaciones de poderes públicos establecidas en el Convenio de Estambul. Demandamos una **negociación colectiva con perspectiva de género** y la obligatoriedad de planes y medidas de igualdad en todas las empresas, administraciones y sectores públicos, que sean negociadas con la representación sindical. Instamos a que España apruebe el Convenio Internacional de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y que **ratifique el Convenio 189 sobre el trabajo doméstico**.

CCOO pondremos este 8M nuestra fuerza sindical al servicio de la lucha contra la desigualdad hacia las mujeres, la precariedad en el empleo y la discriminación salarial, contra las violencias machistas y por la igualdad, reivindicaciones por las que trabajamos todos los días, en todos los escenarios en los que estamos, desde lo concreto y real. Porque la igualdad en lo económico, en lo laboral, es la puerta de entrada a la autonomía y a la libertad.

Desde CCOO hicimos, hacemos y haremos de la igualdad un camino sin retorno

#EnClaveVioleta

#8MSiempre

#VivasLibresUnidas